

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
 Dirección Administrativa
 Licitación Pública Con Recurso Estatal de Carácter Nacional

Convocatoria: 004

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública con recurso estatal de carácter nacional, para la contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE.**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura técnica y económica	Acto de Notificación de Fallo
EA-932057995-04-2023	Sin Costo	19/07/2023	20/07/2023 a las 13:00 horas en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales, con domicilio en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604	27/07/2023 a las 10:00 horas en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales, con domicilio en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604	31/07/2023 a las 10:00 horas en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales, con domicilio en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE	01	Servicio

Disposiciones Generales:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sito en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604, teléfono: 01-492-923-9494, extensión 53012, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 09:00 a 16:00 horas y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas. y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/>. Costo de las bases: Sin Costo, En forma impresa se podrán obtener en la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sito en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604.
2. Origen de los recursos: FASSA 2023 (carácter estatal), de conformidad a la autorización otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas, según oficio DCP/0120114/SP068/2023.
3. Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigidas al área Convocante.
4. El servicio a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en moneda nacional.
5. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de Licitación, no se otorgará anticipo.
6. Esta Licitación Pública Estatal tiene un carácter Nacional, conforme a lo señalado a lo señalado en el artículo 60 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

7. Esta licitación es presencial, en términos de lo señalado en los artículos 56 y 59 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, por lo que no se recibirán propuestas enviadas por medios electrónicos ni a través de servicio postal o de mensajería.
8. La cantidad y especificaciones técnicas del servicio solicitado, se encuentran señalados en las bases de la licitación respectiva.
9. Periodo de Visita a las instalaciones: del 07 al 26 de julio de 2023, de lunes a viernes en días hábiles de la Convocante y en horario de 09:00 a 14:00 hrs., según se señala en las Bases de licitación.
10. Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones, se basarán en la información documental presentada por los licitantes, conforme a lo solicitado en los numerales 9, 10, 11, 12, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4 13, 14 y sus anexos, de las bases respectivas, observando para ello lo previsto en los artículos 74 fracción III y 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
11. La adjudicación que se derive de este proceso concursal, se hará por la partida única a un solo licitante, adjudicándose la partida única al licitante que presente la propuesta solvente con el precio más bajo.
12. El pago se efectuará en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores, a partir de la presentación de la factura, debidamente resquitada, según se señala en las bases de la licitación.
13. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
14. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
15. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- 16.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 07 DE JULIO DE 2023.

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS

SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS
EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE ZACATECAS

MTRA. HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO DE
ZACATECAS